

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.933

Sábado 24 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2536835

EXTRACTO

GERARDO ANDRÉS CARVALLO CASTILLO, abogado, Notario Titular de esta Primera Notaría de Rancagua, calle Campos 466, comuna de Rancagua, certifica: Por escritura pública Rep. N°1.625-2024, hoy ante mi, GASTÓN EDGARDO NETTLE HENRÍQUEZ, chileno, factor de comercio, soltero, cédula nacional de identidad número 13.301.727-5, con domicilio en Avenida Zurco del Agua número 1184, departamento 402 A, Curauma, Quinta Región de Valparaíso, constituyó Sociedad por Acciones. Razón social: "COMERCIALIZADORA E INVERSIONES AMC SpA", nombre de fantasía "COMERCIAL AMC SpA". Domicilio: ciudad de Rancagua, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas en el país o en el extranjero.- Objeto: Será la actividad comercial e industrial en todas sus formas, nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros y particularmente la compraventa, arrendamiento, importación, exportación, agencia, distribución, representación, consignación, producción, fabricación, transformación, diseño, construcción, reparación, mantención y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías, productos alimenticios en todos sus ámbitos, sea carnes, pollos pescados, mariscos, frutas y verduras, confites, equipos, maquinarias y todo tipo de productos y artículos de remate como neumáticos e insumos automotrices, la comercialización y ejecución del rubro de factoring y préstamo de dinero, la prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías, en relación con los rubros mencionados con anterioridad y en general la realización de cualquier otra actividad comercial, industrial o de prestación de servicios que el socio acuerden. Capital: \$10.000.000.- divididos diez mil acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie el cual es totalmente suscrito y aportado por el constituyente en este acto, en dinero efectivo, ya ingresados a la caja social. Administración: El Administrador provisorio de la sociedad "COMERCIALIZADORA E INVERSIONES AMC SpA" será don(a) GASTON EDGARDO NETTLE HENRIQUEZ, quién se mantendrá en sus funciones mientras no sea reemplazado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Noveno de los estatutos.- Demás estipulaciones en escritura extractada. Rancagua, 1 de julio de 2024.

CVE 2536835

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl